

**RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se destina a los Juzgados de Primera Instancia que se indican a los Secretarios de la Administración de Justicia que se mencionan**

Visto el expediente instruido para la provisión de plazas de Secretarios de la Administración de Justicia vacantes en los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción.

Esta Dirección General, de conformidad con lo prevenido en el artículo 18 y en la disposición transitoria segunda de la Ley de 22 de diciembre de 1953, modificado aquél y confirmada ésta por la de 17 de julio de 1958. acuerda nombrar para desem-

penarlas a los funcionarios que se relacionan a continuación, por ser los que, reuniendo las condiciones legales, ostentan derecho preferente para servirlos.

Se declara desierta, por falta de peticionarios, la Secretaría del Juzgado de Primera Instancia de Montánchez, que será provista en la forma reglamentaria.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos  
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid 31 de octubre de 1964.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección segunda de esta Dirección General.

*Relación que se cita*

Nombre y apellidos	Categoría	Cargo que servía	Plaza para la que se le nombra
D. Pablo Pena Olano .....	2. <sup>a</sup>	Excedente reingresado .....	Lugo.
D. José Molina Rubio .....	4. <sup>a</sup>	Santa Cruz de la Palma .....	La Roda.
D. José García Menéndez .....	3. <sup>a</sup>	Belmonte (Oviedo) .....	Puerto de Santa María
D. Mariano Angel Tuesta Caballero .....	4. <sup>a</sup>	Osuna .....	Calatayud.
D. Juan F. Sosa Molina .....	3. <sup>a</sup>	Cádiz número 2 .....	Sanlúcar la Mayor.
D. Víctor Aranzabe Navarro .....	4. <sup>a</sup>	Peñaranda de Bracamonte .....	Onteniente.
D. Domingo López Aparicio .....	3. <sup>a</sup>	Cebreros .....	Marquina.
D. Esteban Emilio Hernández Henríquez .....	5. <sup>a</sup>	Olmedo .....	San Sebastián de la Gomera.

**RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se autoriza el reingreso al servicio activo y destina a don Luis Albalade García, Agente de la Justicia Municipal.**

Con esta fecha se acuerda autorizar el reingreso al servicio activo y destinarle para servir la vacante en el Juzgado de Paz de Argamasilla de Calatrava (Ciudad Real) a don Luis Albalade García, Agente de la Justicia Municipal de tercera categoría, en situación de excedencia voluntaria.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos  
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 31 de octubre de 1964.—El Director general, Vicente González.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

**RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se nombra Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Sarria al Notario de dicha localidad, don Emilio Mezquita del Cacho.**

Ilmo. Sr.: Vacante el cargo de Archivero de Protocolos del distrito Notarial de Sarria, y en vista de lo dispuesto en el artículo 294 del vigente Reglamento del Notariado,

Esta Dirección General ha acordado, en uso de las atribuciones concedidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y el número segundo del apartado a) del Decreto de 12 de diciembre de 1958, nombrar para el mencionado cargo a don Emilio Mezquita del Cacho, Notario de dicha localidad.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta directiva, interesado y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 31 de octubre de 1964.—El Director general, José Alonso.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de La Coruña.

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

**RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el retiro del personal del Cuerpo de Policía Armada que se cita.**

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado del personal del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona, por contar la edad señalada en el artículo 11 de la Ley de 15 de marzo de 1940, prorrogada conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de dicho texto legal y aplicable en virtud de lo estable-

cido en la Ley de 8 de marzo de 1941, debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos  
Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 22 de octubre de 1964.—El Director general, Carlos Arias.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

*Personal que se cita*

Policía don Antonio Tejera García.  
Policía don Heliodoro Gutiérrez Gutiérrez.

## MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

**RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Laboral en el concurso general de traslado para el profesorado de Centros de Enseñanza Media y Profesional.**

Convocado por esta Dirección General el oportuno concurso de traslado para el profesorado de Centros de Enseñanza Media y Profesional en cumplimiento de la Orden ministerial de 12 de noviembre de 1957;

Visto el informe-propuesta elevado por la Comisión Permanente del Patronato Nacional de Enseñanza Media y Profesional.

Esta Dirección General, de conformidad con el mismo, ha resuelto lo siguiente:

Primero. Aprobar la tramitación del concurso de referencia.

Segundo. Nombrar en virtud de concurso de traslado, para los Centros y Ciclos de Enseñanza que se determinan, a los siguientes concursantes:

Ciclo de Geografía e Historia: Cieza, a don Jesús Pinilla Millán, Profesor titular del Centro de Huércal-Overa, y Villagarcía de Arosa, a doña Hipólita Pardo Montes, Profesora titular del Centro de Azpeitia.

Ciclo de Lenguas: Cieza, a doña Concepción del Río Carnero, Profesora titular del Centro de Ribadavia.

Ciclo Matemático: Cieza, a don José Rossiñol de Zagrana, Profesor titular del Centro de Noya.

Ciclo Especial: Cieza, a don Antonio de Frutos García, Profesor titular del Centro de Alsasua.

Idiomas (inglés): Cieza, a don Carlos Allones Labarta, Profesor especial del Centro de Amurrio.

Dibujo: Cieza, a don Antonio Fernández Gómez, Profesor del Centro de Tamarite de Litera.

Mestros de Taller: Cieza, a don Emilio Jordán Murcia, Maestro de Taller (Carpintería) del Centro de Tarazona.